

ANEXO 12
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES EN RIESGO
COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECOSISTEMICA Y VIGILANCIA Y MONITOREO COMUNITARIO
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
EJERCICIO FISCAL 2019

{descripción} = Campos que deben ser sustituidos por la información específica correspondiente.

{explicación} = Instrucciones que deben tomarse en cuenta, y eliminar del convenio elaborado.

[Eliminar el cuadro anterior en los informes elaborados]

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES EN RIESGO
COMPONENTE DE {RESTAURACIÓN ECOSISTEMICA o VIGILANCIA Y MONITOREO COMUNITARIO}
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
EJERCICIO FISCAL 2019

Siendo las _____ horas del día ____ de _____ de 2019, se reunieron en asamblea las personas beneficiarias con _____ (Anotar nombre y cargo del representante de CONANP) representante de la _____ (anotar el nombre de la Dirección Regional o Dirección del ANP según corresponda), con el propósito de conformar el Comité de Participación Social y de Contraloría Social del apoyo autorizado denominado: _____ con número de folio _____, autorizado para ejecutarse con un monto de \$_____.

Los representantes del apoyo autorizado, acuerdan sujetarse a todas y cada una de las disposiciones de los Lineamientos para la Ejecución del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo 2019 en su componente de **{Restauración Ecosistémica o Vigilancia y Monitoreo Comunitario}** y manifiestan estar de acuerdo con las siguientes obligaciones:

- Dar seguimiento a la ejecución de las acciones comprometidas en el convenio de concertación.
- Atender y solucionar los problemas que se pudieran presentar con los participantes durante la ejecución de los trabajos.
- Recibir los pagos correspondientes estipulados en el convenio de concertación correspondiente.
- Realizar los pagos requeridos para la ejecución de las acciones comprometidas
- Resguardar durante 5 años, las comprobaciones de los gastos realizados.
- Notificar a la Dirección Regional o Dirección de ANP, según corresponda, si existe algún problema en la ejecución del apoyo.
- Informar periódicamente a los participantes sobre los gastos realizados y las actividades que faltan realizar.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

— Dar solución a los problemas operativos que se pudieran presentar por la realización de los trabajos en áreas o terrenos de propiedad común.

— Registrar en el siguiente cuadro a los beneficiarios.

NO.	NOMBRE COMPLETO (NOMBRE (S), APELLIDOS)	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	SEXO: H = HOMBRE M = MUJER	INDÍGENA (SI O NO)	INDICAR EL NOMBRE DEL GRUPO INDÍGENA	TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD (SI/NO), CUÁL	FIRMA O HUELLA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Los arriba firmantes acuerdan por mayoría de votos, nombrar como representantes a _____, _____ y al _____ como Presidenta(e), Secretaria(o) y Tesorera(o), respectivamente, así mismo designan a _____ y _____ como contralores sociales, los cuales tendrá las siguientes funciones:

- Apoyar la supervisión de las acciones autorizadas e informar a la CONANP, en su caso, sobre presuntas irregularidades detectadas.
- Asistir y participar en las reuniones que se generen con motivo del apoyo y en la visitas de seguimiento que realice el personal de la CONANP para verificar el cumplimiento de las acciones, lo cual tendrá que integrarse en las minutas de acuerdos.
- Solicitar, de así requerirlo, información de las acciones apoyadas durante su periodo de ejecución, al personal de la CONANP y transmitirla a los participantes.
- Verificar que se cumplan los Lineamientos para la Ejecución del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo en su componente de **{Restauración Ecosistémica o Vigilancia y Monitoreo Comunitario}**, y se difunda información suficiente,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



veraz y oportuna sobre la operación del mismo y el ejercicio de los recursos públicos sea oportuno, transparente y con apego a la normatividad aplicable.

- Vigilar que los beneficiarios cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Verificar que se cumpla con los períodos de ejecución de las acciones, además, exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos.
- Dar su opinión sobre el desarrollo general de las acciones realizadas por los participantes, a través del Informe del Comité de Contraloría Social.
- Dar su opinión sobre la actuación de los servidores públicos responsables del seguimiento del apoyo.
- Vigilar que los apoyos económicos no sean utilizados con fines político – electorales y sean entregados conforme a lo que se haya acordado en el convenio firmado entre las personas beneficiarias y la CONANP.
- Verificar que el programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Presentar, quejas denuncias, sugerencias o reconocimientos.

POR LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

TESORERA(O)

POR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALOR
SOCIAL

CONTRALOR SOCIAL

POR LA CONANP

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL ANP O
DIRECCIÓN REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".